

SESIÓN ORDINARIA

16 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Distinguida concurrencia a continuación vamos a continuar con la realización de la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. El Sr. Secretario pasara a tomar la lectura de los asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Se va a pasar lista de los señores regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada oficialmente para el día de hoy, miércoles 16 de octubre del año 2024. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélide Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Silvia Janette Bertolotti Acosta (Presente), José Antonio Rubio Quijandria (Presente)*, contamos con quórum de reglamento.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum de reglamento, siendo cuatro y treinta de la tarde, damos inicio a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy. El Sr. Secretario General pasará a dar lectura al despacho de la presente sesión.

EL SECRETARIO GENERAL.- Para dar cuenta Sr. Alcalde que no hay despacho. La Secretaria General no ha recibido documentación alguna ingresada en los plazos establecidos de acuerdo a ley.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo despacho, pasamos a la sección **INFORMES**. Los Sres. Regidores que se sirvan emitir sus informes, pueden solicitar el uso de la palabra.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde, Sres. Concejo Municipal, funcionarios. Para informar Sres. Concejo Municipal que he estado presente el día de hoy por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad que organizó la Gerencia de Desarrollo Social en la cual se sostuvo una conmemoración en el polideportivo Panizzo en la cual también hemos podido atender algunas agrupaciones de personas con discapacidad la cual hemos atendido conjuntamente con el Gerente de Desarrollo social para entrar a un dialogo y poder sensibilizar las problemáticas que tiene con respecto al tema de personas con discapacidad. Asimismo el día de hoy se ha llevado a cabo una campaña de salud con el tema de la lucha frontal contra el cáncer, el día de hoy se celebra lo que es el Día Mundial de Alimentación Saludable, en la Plaza de Armas en articulación con la DIRESA, Qali Warma, EsSalud en la cual tuvo acogida en la cual se está realizando la Gerencia de Desarrollo social el área de Municipio Saludable, el tema de prevención. También Sr. Alcalde, para informar que seguimos en dialogo con los vecinos de Fernando León de Vivero quienes también ellos siguen realizando los trámites pertinentes para la función de su título de propiedad, en la cual ello pues se sientes satisfechos, cada paso que van a dar, cada paso que le encomienda o le pide los funcionarios. Asimismo hacer un saludo especial de parte de la dirigente la Sra. Chávez, saludar al Concejo Municipal, saludar al Alcalde Provincial Carlos Reyes traslado el saludo del sector ya se está ejecutando la obra Sr. Alcalde, un pueblo que tenía hace muchísimo tiempo sin tener pistas ni veredas, bueno es lo que tengo que informar Sres. Concejo Municipal de las actividades que se vienen realizando a favor de la salud pública.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, Concejo Municipal para informar Sr. Alcalde que el Reg. Jorge Hinostroza y mi persona hemos tenido una reunión con la Gerencia de Transporte donde nos informan que según informe 311 y 310 ya los vehículos están preparados para la primera subasta de los vehículos del depósito municipal y se está a la espera de la consultoría para culminar con el proceso. Asimismo Sr. Alcalde ya se cuenta con el presupuesto asignado para el semáforo de Servulo Gutiérrez con Manzanilla y

también tenemos que poner en conocimiento que la Gerencia de Transporte ha hecho el cumplimiento de la meta 6 que son 11 colegios de las cuales cada una tiene 11 intersecciones para la señalización, Sr. Alcalde, es bueno y favorable que se cumplan con las metas y también vamos a estar pendientes y vigilantes de la meta del área de seguridad ciudadana para con esta forma se siga trabajando y puedan llegar incentivos para seguir trabajando por el desarrollo de Ica, es lo que tengo que informar.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde para informar que el día que tuvimos la reciente sesión de concejo ordinaria en horas de la tarde y habiéndose suscitado varias publicaciones referente al caso de los árboles huarango en la zona de Huacachina me apersoné al lugar con los vecinos y moradores de este lugar y asimismo constatar que habían propiedades privadas que habían retirado los muros que protegían estas especies en ese sentido recibí también respuesta al pedido información al área de medio ambiente de la municipalidad y con oficio 516 me precisaron que efectivamente había habido algunas situaciones tanto de propietarios de la zona privada como también especies que estaban con antigüedad, en este sentido, el área de medio ambiente había recomendado que se cumpla por parte de la empresa lo que contemplaba su expediente que era la arborización con las especies respectivas en ese sentido la recomendación el cual también estoy haciendo llegar con un documento es que se pueda reponer las mismas especies nativas es decir el molle, algarrobo o huarango, lo mismo según lo ocurrido en la Av. Cutervo donde el expediente contempla la arborización de 78 árboles mejillo sin embargo el mejillo no es planta nativa, en ese sentido, el área ha recomendado que sea el molle y algarrobo, lo mismo estamos también refrendando con este informe el 0083 se ha demostrado que es importante que si bien es cierto las obras contemplan la arborización se contemple dentro de ella los árboles y especies nativas, en ese sentido se ha podido apreciar acacias en la zona de Huacachina y pistas aledañas que han sido taladas por recomendación de SERFOR según acta del 9 de julio que contempla la poda de estos árboles, en ese sentido, lo que hemos podido apreciar, observar y recomendar con este informe que estamos elevando a Gerencia Municipal es que sean reemplazadas estas acacias taladas por especies nativas, eso es una acciones que hemos realizado conversando con la ciudadanía ante publicaciones que no se sujetan a la verdad y muchas de ellas hablaban de huarango y se trataba de un espino entonces creo que es muy importante como área de medio ambiente ser muy respetuosos, responsables y sobre todo también como ciudadanía poder valorar nuestras especies nativas y ese es el trabajo que hemos realizado esta semana en visita de campo tanto a la zona de Huacachina como a la zona de la Av. Cutervo. Asimismo Sr. Alcalde también informar que el día de ayer a convocatoria del ejecutivo pudimos tener como comisión especial estuvo presente el Reg. Astohuamán, la Reg. Huarcaya, la Reg. Celia Agreda quienes agradecemos su presencia, la Reg. Silvia para poder iniciar todo lo que es la articulación de lo que va a ser nuestro Festival Internacional de la Vendimia 2025 queremos que con tiempo se pueden organizar mejor las cosas y saludamos desde aquí la presencia de los productores, de las instituciones un promedio de 15 instituciones presentes incluida la Universidad San Luis Gonzaga, las escuelas de música, danza y demás quienes se están sumando a proponer ideas para poder por lo menos en la quincena de noviembre tener ya un plan estructurado de esta festividad turística e importante de nuestra región, es todo lo que tengo que informar.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sres. Concejo Municipal, Sres. Funcionarios, Sres. Periodistas, público en general tengan ustedes muy buenas tardes; para informar al Concejo Municipal acciones de trabajo de fiscalización y también de supervisión, debemos informar al Concejo Municipal que desde la creación de nuestra provincia de Ica hasta el día de hoy no tenía el saneamiento físico legal nuestra Plaza de Armas, con acciones en ésta gestión quien la preside el alcalde el Ing. Carlos Reyes se ha tomado acciones y hoy en sección de pedido trataremos la inmatriculación como primera inscripción de dominio de sanear nuestra Plaza de Armas a nombre de la Municipalidad Provincial de Ica un trabajo que va a pasar a la historia en esta gestión, de igual manera Sr. Alcalde debo de informar que la Sub Gerencia de Patrimonio en la sesión anterior del 10 de octubre informamos que venimos recuperando 31 aportes que han estado no a favor de la Municipalidad Provincial de Ica no solamente son 31, Sr. Alcalde, también en esta oportunidad en esta sesión de concejo del día de hoy tenemos 8 inscripciones más de aportes de otros fines como parte como área de otros fines y también que estaban dejadas de lado y esto nos ayudará Sres. Concejo Municipal para que la acción administrativa ejecute proyectos de inversión en diferentes parques y en esta

oportunidad vengo a informar que se ha saneado los parques en el sector de la Urb. Santa Rosa del Palmar de Cachiche 3 parques, un promedio de 12,000 m² de igual manera Sres. Concejo Municipal con un trabajo coordinado y articulado con la Sub Gerencia de Patrimonio se ha podido hacer el saneamiento físico y legal de la HH.UU. El Huarango en Tierra Prometida o sea Sres. Concejo Municipal las áreas que en el sector de Tierra Prometida que COFOPRI viene titulando esta sub gerencia conjuntamente con la fiscalización del Reg. Astohuamán y la comisión quien nos acompaña también se ha saneado 3 parques, uno para servicio comunal, otro para área deportiva y otro parque un área de 42,000 m² y para terminar el tema de saneamiento físico legal de parques abandonados por muchísimos tiempos en esta gestión estamos matriculando en Registros Públicos ¿Quién no conoce el Country Club? En Urb. Luren, los parques de la Ub. Luren aun pertenecían a la inmobiliaria en mención, hoy en día esos parques para poder ser obra e invertir en esos parques y tener un sitio temático están saneados a nombre de la municipalidad en la Urb. Luren parque 1 y parque 2 así se viene trabajando Sres. Concejo Municipal no solamente es queja en este Concejo Municipal, que no nos entregan documento tarde o temprano la cosa es trabajar porque Ica necesita mucho de nosotros y para terminar mi informe Sr. Alcalde en la sesión de octubre se pidió la declaración de emergencia del servicio de transporte público en la provincia de Ica, por esa temática principal para que el Concejo vaya meditando y vaya proponiendo para llevarlo a cabo, estructurar cuántas empresas hay de flotas en la provincia de Ica y sinceramiento de flotas vehiculares, ordenar el transporte público, todos conocemos que es un desastre el transporte público, el corte de ingreso de flotas de empresas, se crean empresas de la noche a la mañana con diferentes modalidades y cobran al usuario, hay mucha informalidad en el transporte, de igual manera, disminución de la contaminación ambiental lamentablemente nuestros amigos de mototaxis utilizan el aceite y la combustible y la aleación con petróleo genera una alta contaminación y haciendo un censo en la provincia de Ica tenemos más de 10,000 mototaxis en la provincia de Ica, de igual manera liberar las calles tuguizadas, fortalecimiento de las acciones de fiscalización, ordenar los paraderos informales, todo el mundo agarra las calles de paradero, tenemos que ordenar Sres. Concejo Municipal, regular los requisitos técnicos, legales que permitan para poder entregar los permisos para el servicio de transporte, y para terminar Sr. Alcalde, hablamos y escuchamos en este Pleno del Concejo el famoso plan regulador, el plan regulador recién está dando sus primeros pasos, va a tomar su tiempo, está en logística para contratar a un consultor, haga una evaluación, un estudio y seguramente a futuro se va a llevar a concesionar y toma su tiempo, más o menos más de 1 año y medio ya estaremos diciendo adiós a nuestra gestión y no hemos hecho nada por el transporte.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde debo informar también a este Pleno como ya lo acaba de hacer la Reg. Leydy Loayza el día de ayer hemos tenido la oportunidad de reunirnos en la primera reunión para organizar y planificar el Festival de la Vendimia del año 2025 han donde han concurrido por su convocatoria, Sr. Alcalde, las diferentes organizaciones e instituciones, universidades, etc. Igualmente Sr. Alcalde quiero informar que el día de hoy que se celebra el Día de la Discapacidad hemos estado presentes en las actividades que ha realizado el Gobierno Regional, recibí invitación del Sr. Gobernador Regional el Dr. Hurtado nos hizo llegar una invitación a la Reg. Silvia Bertolotti y a la que habla, hemos estado presentes en todas las actividades y fundamentalmente en la feria de productos artesanales, gastronómico, etc, y le llevamos también el saludo de nuestra municipalidad en ese acto, es lo que tengo que informar.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más informes, pasamos a la sección **PEDIDOS**, los Sres. Regidores que se sirvan presentar sus pedidos pueden hacerlo, Reg. Carlos Ponce tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde mi primer pedido es exoneración del estadio para que se pueda desarrollar el Club La Joya el espacio deportivo representando a la provincia de Ica. El segundo pedido es, remodelación del Parque Infantil Las Gardenias del sector Lujaraja. Y el tercer pedido es, el Área de Recursos Humanos y Logística.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde mi primer pedido, Autorizar al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica la inscripción del saneamiento físico legal para la inmatriculación como primera inscripción de dominio del terreno ubicado en el cercado de Ica, distrito, provincia y departamento de Ica donde se encuentra ubicado la Plaza de Armas de Ica a favor de la Municipalidad Provincial de Ica. Segundo pedido,

Autorizar al Sr. Alcalde solicitar a la Procuraduría Municipal el estado situacional de los procesos judiciales del terreno de aporte, área de recreación pública ubicada en la calle Ayacucho y calle Huancavelica con un área 243 m2 para que el área correspondiente en este caso la Sub Gerencia de Patrimonio inicie el saneamiento físico legal y la inmatriculación de inscripción de dominio ante la SUNARP. Tercer pedido y último Sres. Concejo Municipal, al Sr. Alcalde por su intermedio solicitar al Servicio de Administración Tributaria Ica, el reporte de la totalidad de papeletas de infracción al tránsito pendientes por cobrar de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 con suma urgencia. Gracias Sr. Alcalde.

LA REGIDORA GARCÍA.- Con su permiso Sr. Alcalde. Buenas tardes con todos. Sr. Alcalde mi pedido es seguridad ciudadana sin fronteras y servicio de limpieza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde mi primer pedido es solicite a EMAPICA información y cumplimiento respecto al término de obras en el cercado de Ica. Segundo pedido, sesión extraordinaria con la agenda declaratoria de emergencia del transporte público.

EL SEÑOR ALCALDE.- Quiero solicitar al Pleno del Concejo Municipal la aprobación de 3 convenios específicos tripartitos de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica, el Gobierno Regional de Ica y la EPS. EMAPICA.

LA REGIDORA RAMOS.- Mi primer pedido es, pido se me informe sobre los actuados con respecto a la obra Parque Recreacional Activo y Pasivo del PP.JJ Señor de Luren I etapa, que hasta el momento no se viene realizando. Pido también la información actual de la obra de Pedreros que en su momento lo voy a sustentar y pido la intervención del área correspondiente a los puentes Cutervo, Grau, Puno y Socorro en bien de prevenir la salud pública.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde al no haber despachos y habiéndose efectuados los pedidos formulados en la presente sesión, lo que viene seguida es la sustentación de cada uno de los pedidos para poder tomar los acuerdos que correspondan. El primer pedido formulado por el Reg. Carlos Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde con fecha 15 de octubre ha ingresado un documento del Presidente del Club Sport La Joya a quien desde ya saludamos y felicitamos por el trabajo que viene realizando porque el domingo pasado ha ganado y sigue avanzando con el tan ansiado fútbol profesional para Ica y por ello Sr. Alcalde es que nos solicita el permiso del uso diario del estadio José Picasso Peratta para que puedan realizar los entrenamientos, exoneración del 10% por pago de alquiler de estadio entrega de porcentaje por el uso del estadio a favor del club y también Sr. Alcalde creo que esto va a ayudar a que ellos puedan seguir financiando porque es un trabajo muy arduo, la autorización para la colocación de paneles publicitarios dentro del estadio cada vez que el club sport La Joya juega los partidos de local aquí en la provincia de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- El Reg. Carlos Ponce está informando que el club deportivo La Joya de Santiago que está participando en la Copa Perú exitosamente este domingo tiene por ejemplo un encuentro acá en Ica y lo que se está pidiendo es la exoneración del pago a los espectáculos públicos no deportivos y la autorización para colocar publicidad que son de empresas que están apoyando a esta institución deportiva. Llevamos a votación. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el pedido del Reg. Carlos Ponce, sírvanse levantar la mano. El plazo es hasta que termine la participación en la Copa Perú

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igual votación por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde aquí en mis manos tengo el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de Tate donde nos solicita la remodelación del espacio de recreación pasiva en el parque recreacional infantil las gardenias del sector Lujaraja del distrito, provincia y departamento de Ica con CUI 2633854 Sr. Alcalde como municipalidad provincial venimos trabajando en Tinguña, en Subtanjalla tenemos un convenio específico en Ocucaje, uno que han presentado en Pueblo Nuevo y creo que Sr. Alcalde esto no va a ser la excepción porque como Concejo Municipal estamos trabajando con todos los distritos apoyándolos de alguna u otra forma y en este sentido Sr. Alcalde hoy en día el distrito de Tate viene a pedir el apoyo para hacer un parque recreacional para los niños, jóvenes y para que tenga como centro de esparcimiento un lugar donde ellos puedan pues recreacionar en familia, asimismo manifestar que mediante informe 100-2024 del 10 de octubre, la Sub Gerencia de Planeamiento y Programación de Inversiones dirigido por la Gerencia de Presupuesto de dicho proyecto declara que es viable el proyecto, también la Gerencia de Asesoría Jurídica según el informe 629-2024 declara que es procedente. En tal sentido Sr. Alcalde, en el expediente obra que la parte técnica, legal y jurídica y también de financiamiento son procedentes y viables, por lo que la comisión declara procedente que el Concejo Municipal apruebe la celebración del convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad distrital de Tate y la Municipalidad Provincial de Ica en el proyecto de remodelación de espacio de recreación pasiva en el parque infantil Las Gardenias del distrito de Lujaraja – Tate provincia y departamento de Ica con CUI 2633854 Por lo cual Sr. Alcalde dejo a consideración del Concejo Municipal para que pueda determinar este ansiado proyecto para nuestros hermanos del distrito de Tate.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde no nos debemos de olvidar como siempre lo mencionó Miguel Ángel Cornejo si algún día olvidas tus orígenes nunca vas a ser líder. En este caso Sr. Alcalde, nosotros en el momento de campaña antes de ser autoridad caminamos por diferentes distritos para pedir el voto de la población, en este caso, no fue excepto nuestro distrito de Tate y a consecuencia de ello el distrito de Tate el tema presupuestal para proyectos de inversión es bastante infimo entonces es necesario promover desde la Municipalidad Provincial, Sres. Concejo Municipal, aprobando este convenio específico para realizar una obra de un parque infantil y no solamente apoyaremos al distrito de esa forma si no también ayudaríamos en menguar, en fortalecer capacidades en el tema de que nuestros niños desde pequeños ponerles una distracción y dejen de lado los celulares, promoveremos también la formación en casa y evitaremos a futuro lo que es la delincuencia, pandillaje, yo creo que Sr. Alcalde si el Concejo Municipal Provincial responsable debe aprobar este proyecto y este convenio específico con la Municipalidad Distrital de Tate mi voto va a ser favorable.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde por su intermedio que quede constancia Sr. Secretario que hoy la historia se repite y hace un momento lo decía, es lamentable que cuando hacemos un pedido tan importante como son convenios que tenemos que analizarlos, ver las condiciones para que efectivamente se den de forma correcta en beneficio de la población y que no hay un mal pedido es un buen pedido porque nuestros hermanos de Tate lo necesita, pero la historia se repite, Sr. Regidor, usted ha hecho un pedido pero sin embargo a nuestras manos no ha llegado ninguna documentación para revisarla ni leerla, no tenemos nada como pasa en muchos temas que tocamos aquí, hace un momento también nos hacen llegar la documentación, como es posible no hay respeto al Pleno del Concejo, no hay respeto a las decisiones que se toman en este Salón de Actos, no estamos en contra del progreso de Ica y dirán bueno hay que revisarlo pero hay que tomarse su tiempo yo no creo que ese convenio haya llegado recién y con qué tiempo de anticipación como lo manifestaba el Secretario hace un momento que debe hacerse todo de forma correcta para que no haya observaciones en un futuro entonces hoy cómo podemos tomar una decisión responsable si no tenemos ninguna documentación a la mano entonces yo le pido Sr. Secretario que cuando se tengan temas importantes como este también colegas regidores hagamos llegar la información aunque sea vía WhatsApp para poder revisar la información, son temas de relevancia pero también hay que hacer de buena manera y de buena fe el trabajo porque nosotros asumimos responsabilidades legales y no es un día, no es un año, nosotros vamos a ser investigados hasta 10 años a futuro entonces señores en ese sentido un poco más de respeto y responsabilidad para hacernos llegar la documentación.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Sres. Concejo Municipal al respecto del pedido que realiza el Reg. Carlos Ponce no nace de él, de un interés personal, lo que nace es el interés poblacional de un sector del distrito de Tate que hace llegar las inquietudes a cada uno de los regidores, al mismo Alcalde por escrito a veces en reuniones en las comunidades y pide que lo elevemos aquí al Pleno del Concejo, hay muchas formas, cuando llegue el documento e ingrese a la oficina correspondiente que primero va a llegar al despacho del Alcalde luego derivara a las otras gerencias y en su defecto se armara el expediente pero es oportuno porque justamente en el Pleno del Concejo es que se toman decisiones y cada uno es responsable de su voto, cada uno asume una responsabilidad, si le cae sanción penal, sanción administrativa, sanción, etc, etc, entonces Tate es un distrito muy alejado, un distrito que necesita también de proyectos y si hay un pedido por qué no darlo, los pasos, los cumplimientos administrativos se darán en la etapa que corresponde porque es una necesidad poblacional, es lo que yo quiero hacer llegar al Concejo Municipal mi posición de que yo tengo que defender las necesidades, intereses que tiene un pueblo, un distrito que nos pide y como lo hemos venido haciendo, les hago recordar a muchos vecinos que somos de Parcona, le hablo de la margen izquierda y aquí veo a un vecino del sector Los Pinos la cual su padre y muchos dirigentes con mi persona hemos visto en el sector Los Pinos en tierra, no tenía agua, desagüe, no tenía título, pistas y veredas, no tenía parques pero tenían los terrenos, hoy después de muchísimos años ante necesidades de pedidos diligenciales que hacían elevar a la autoridad, al regidor, es una lucha constante por tener algo de desarrollo, hoy Los Pinos tiene agua y desagüe, hoy Los Pinos tiene su títulos, hoy Los Pinos tienen pistas y veredas, hoy tiene un polideportivo muy hermoso y quiero decirle un saludo especial porque me interesa este pedido del distrito de Tate al Sr. Filomeno Bendezú quien ha sido uno de los luchadores de que Los Pinos tenga hoy una calidad de vida diferente, ha sido una lucha constante, mi voto cuando se trate de generar desarrollo va a ser a favor, muchas gracias.

LA REGIDORA AGREDA.- Lamentablemente se está haciendo costumbre en este Concejo aprobar o traer a aprobar cosas, proyectos, pedidos sin el conocimiento previo de los regidores y eso no puede ser así, estamos induciendo al error al que dirige este Concejo que es el titular, vayamos a ver por qué están pidiendo la suspensión, léanlo, estúdienlo compañeros Regidores. No podemos hacer eso. Nadie está en desacuerdo en este Pleno que nosotros representamos a la provincia y a todos los distritos, no nos podemos oponer, nos preocupa la situación de cada uno de ellos y cómo no querer hacerle una pista, su campo deportivo, su losa deportiva, su local comunal, su vaso de leche, su comedor popular, etc, etc, pero hagámoslo bien, parece que de un tiempo acá ya estamos en campaña y dicen ah yo regidor lo conseguí, no señor, trajo acá la idea, pero quién votó para que se haga esa obra, somos todos y por lo tanto es la gestión, no es un solo regidor, es la gestión encabezada por su Alcalde, no confundamos, no hagamos confundir a nuestro pueblo, hagamos bien las cosas, nos vienen denuncias, observaciones justamente porque queremos hacer las cosas a la ligera, que nos sirva de escarmiento lo que acabamos de suspender hace un momento en la sesión extraordinaria, no sigamos cometiendo errores de repente inducidos por nuestros asesores, nuestros funcionarios, etc, nosotros somos regidores pensantes, yo solamente hago un llamado a nuestro señor alcalde y compañeros regidores, hagamos bien las cosas, no apresuremos, no nos gana el tiempo, hagamos el documento y traigamos, yo creo que nadie se va a oponer, mi persona jamás se puede oponer por una obra para Tate, Los Aquijes, etc, etc, y para nuestra provincia porque nosotros somos autoridades de toda la provincia y de toda nuestro distrito, solamente quiero que me escuchen esa situación y muchas gracias.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde aquí estamos viendo el desarrollo de un pueblo, quiero pedir las disculpas al Concejo Municipal pero el pueblo va a estar siempre presente, Sr. Alcalde, porque estamos hablando de una obra que va a servir para todos los jóvenes, niños como lugar de esparcimiento y no estoy alejado de la ley, del Reglamento Interno de Concejo, que son las herramientas que a nosotros nos sirven para poder presentar los documentos, estoy en sección pedidos y estoy haciendo prevalecer el derecho entonces la población se dará cuenta de aquí a un tiempo más por cuanto tiempo, por cuantos años hemos sido elegidos para trabajar 4 años y de ahí descansar, entonces desde ya Sr. Alcalde quiero saludar al alcalde Felix Ramos Peña porque él es el gestor de éste proyecto, él es quien viene a la Presidencia de la Comisión de Obras solicitándome el apoyo porque su pueblo no tiene dinero para poder hacer la inversión

y la ejecución de ésta inversión, es un arduo trabajo Sr. Alcalde contarles acá a todos los regidores y a la población iqueña que para poder sacar el IOARR hemos anulado la inversión de un código, no es un proyecto que viene en meses, muchos de mis colegas dicen no se hace nada, por qué, porque demoran en hacer proyectos de inversión y si nos tienen que denunciar pues que nos denuncien porque para eso estamos para trabajar por el pueblo, yo en consideración del Concejo Municipal.

EL REGIDOR QUISPE.- Sr. Alcalde, compañeros del Concejo, por su intermedio, no estamos en contra de ninguna persona, de ningún regidor, ningún distrito en apoyar en diferentes obras en los diferentes distritos, simple y llanamente pedimos en el máximo estricto como autoridades que a cada uno de nosotros se nos haga llegar cualquier tipo de documento para poder nosotros estudiarlo, verlo y sustentar nuestro voto, que quede claramente dicho que ninguno de nosotros estamos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos, haciendo presente a los integrantes del Concejo Municipal que como máximo tienen 2 participaciones en este caso la Reg. Yngrid está haciendo uso de su segunda participación.

LA REGIDORA RAMOS.- Gracias Sr. Alcalde pero para defender al pueblo y dejar en claro debemos participar todas las veces que necesitemos y aquí estaremos. Hoy recuerdo hace mucho cuando Yngrid Ramos hizo un pedido para la exoneración del pago para certificados de posesión para los pobladores de Tierra Prometida y lo decía porque ese sector es un sector muy vulnerable y estaba próximo a titularse y de mis colegas presentes hoy hicieron la ley del embudo en ese momento si pedían toda la documentación para dar su voto a favor y hoy dicen que nos denuncien, estamos acá para luchar por el pueblo y esa vez se olvidaron, no se acordaron de esas frases, lamentablemente no se dio ese acuerdo, las personas de Tierra Prometida se titularon en su momento y tuvieron que pagar entonces no demos un doble discurso colegas regidores de verdad me da indignación cuando escucho mucha palabrería, disculpen la expresión, si alguien se afecta de verdad pero tengo que expresarlo así porque me siento así. Vuelvo a dejar por su intermedio Sr. Alcalde, al Secretario que quede constancia en acta de que no tenemos la información correspondiente, no sé si es responsabilidad del regidor que ha hecho el pedido no sé si será responsabilidad funcional pero Sr. Alcalde usted como ejecutivo ponga orden en sus funcionarios porque esta historia no se debe volver a repetir y espero que el día de hoy como la sesión va a seguir no se vuelva a repetir la historia de que la documentación recién está llegando a nosotros.

LA REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde me dirijo con su permiso me dirijo a usted públicamente cuando nosotros siendo regidores cuando los 13 distritos necesitamos porque el dinero que llega del CANON no alcanza para hacer obras y por eso cada distrito recurre a la provincial o si no al Gobierno Regional para que nos dé el apoyo de hacer una obra, esto no es campaña Sres. Regidores ya basta de estar oponiendo, si están en campaña es problema de ustedes nosotros estamos defendiendo los derechos de las obras que necesitan los distritos, no estamos pidiendo para nosotros, estamos viendo un apoyo para el distrito de Tate, lo único que yo les pido Sres. Regidores pónganse la mano en el pecho cuando ustedes iban tocando puertas para que le den este voto en los distritos, eso nada más le pido Sr. Alcalde, basta, siempre escucho la misma palabra, es campaña, esto no es campaña somos autoridades por eso el pueblo nos eligió para nosotros llegar y defender los derechos nuestra población, es todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más debate vamos a llevar a votación el pedido efectuado por el Reg. Carlos Ponce a su vez planteando la exoneración del trámite de comisión de regidores. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor: Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Astohuamán, Ana Huarcaya, Yessica Puchuri, Escate 9 votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los que votan en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra. Ningún voto en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- En abstención, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- La Reg. Yngrid Ramos, la Reg. Agreda de Raffo, Reg. Silvia Bertolotti y el Reg. José Rubio 4 votos en abstención.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría. Muchas gracias. Siguiente pedido. Va a sustentar su voto en abstención la Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde voy a sustentar mi voto en abstención, este convenio es muy importante pero dada la responsabilidad que asumimos como regidores voy abstenerme por la falta de documentación por parte del regidor que ha hecho el pedido y si fuera así también de la parte funcional de los funcionarios responsables que no hicieron llegar este convenio en el momento oportuno. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- El Secretario General procederá a dar lectura del reglamento.

EL SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde para dar lectura al art. 60° 3er párrafo de nuestro Reglamento Interno de Concejo, dice a la letra lo siguiente: los miembros del Concejo podrán expresar su voto a través de la abstención al momento de votar, mediante la misma señal cuando así lo considere pertinente debiendo en este caso fundamentar por escrito su abstención de conformidad al art. 101 de la Ley 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo en un plazo no mayor de 5 días útiles contados a partir de la sesión producida. Es lo que quería aclarar Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Entonces quedan notificados los Sres. Regidores cada vez que voten en abstención tienen que presentar por escrito. Ya no estamos en debate. Sírvanse aclarar.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde no es la primera vez que votamos en abstención pero es la primera vez que escucho al Secretario hacer mención en alguna oportunidad hemos sustentado el voto en abstención de forma verbal entonces si vamos a ejecutar la norma como corresponde que sea en todas las sesiones y de forma que corresponde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- El tercer pedido viene a ser parte de logística y recursos humanos, referente Sr. Alcalde a unos locadores que se tiene en las diversas áreas y cuidando siempre Sr. Alcalde que no pasen los 12 meses dentro de lo que es la parte administrativa y en la parte de obreros los 3 meses porque Sr. Alcalde la municipalidad en la gestión anterior se ha sobrepoblado en algunas áreas basada en el principio de primacía de la realidad y el principio in dubio pro operario ante una duda siempre va a ser a favor del trabajador, entonces Sr. Alcalde para dejar aquí que de pasar estos casos será pues netamente responsabilidad funcional porque ya la Gerencia de Recursos Humanos ha cursado una carta a todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Queda notificado el Gerente Municipal con la finalidad de que se sirva hacer cumplir lo expresado por el Reg. Carlos Ponce. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias Sr. Alcalde. Este pedido bastante importante que he realizado Sres. Concejo Municipal la Comisión de Patrimonio que lo integra la Reg. Nélida García y el Reg. Jorge Hinostroza, un arduo trabajo de poder recuperar todas las áreas que aún no están inscritas a nombre de la municipalidad en este caso Sr. Alcalde nos ha tocado sanear nuestra municipalidad que por tantísimos años tenemos aquí al lado nuestra Plaza de Armas que aún no está a nombre de la Municipalidad si nosotros vamos a Registros Públicos y hacemos la búsqueda catastral se encuentra con otra denominación y no está a nombre de la Municipalidad Provincial de Ica. Sres. Concejo Municipal cuando nosotros tocamos la puerta de nuestros vecinos le pedimos vecino apóyame, pero cuando acá el vecino viene y nos presenta su pedido de necesidad de menguar calidad de vida en su sector nos ponemos exquisitos, a corregir si queremos en política seguir nosotros como autoridades, y otro Sres. Concejo Municipal cuando nosotros asimismo o queremos ejercer la carrera de la política sabe que la política nos espera muchos desafíos pero la soluciones no son fáciles cuando encontramos un sistema complejo, nuestra justicia tiene sus vacíos

jurídicos lo conocemos pero nosotros nos apegamos a todas las normativas que nos fortalece a nuestro manual que es la LOM para nosotros aprobar los pedidos que hacen nuestros regidores, no es que estemos aprobando al caballazo si no con conocimiento y causa porque dice el Reglamento Interno Sres. Concejo Municipal que cuando se trata de orden del día tienen que tener los asideros de los informes de cada uno de los colegas regidores y cuando se trata de los pedidos de los regidores es iniciativa propia del regidor que plantea en un Pleno del Concejo y si el Concejo es consciente y actúa como parte política lo aprueba o lo desaprueba, cuando yo empecé en la carrera de regidor 8 años en Parcona, gracias a Dios siempre caminé porque mi padre me formaba de una manera con orden y disciplina y no he salido con ninguna denuncia y aquí hay regidores que tomaron posición de un lugar que era prohibido de extremo peligro porque estaba por ahí tendida las redes de alta tensión y así vinieron la población a pedirnos el apoyo y muchos regidores dijeron no voy a ser denunciado y por ahí salió el Reg. Astohuamán y dijo yo apruebo porque se necesitaba la población y aquí veo colegas regidores de Parcona que también fueron beneficiados y ahora dan la otra cara de la moneda y dicen no documento primero, me hace recordar mucho a un amigo regidor que conozco en Parcona que fue mi gran amigo y no debo mencionar su nombre que es de la margen izquierda sector Tinguíña Valle, Sres. Concejo Municipal la Plaza de Armas es un área total de 5,438.31 m² un perímetro de 295.05 m² sus amigos colindantes son la Av. Municipalidad, la Calle Lima, Bolívar y Libertad, qué es lo que estoy pidiendo porque este expediente me llegó hace 4 días a mi despacho pero cuando yo veo que es una cosa de prioridad porque aquí vamos a hacer un proyecto de inversión inmediatamente convocamos a la comisión y hemos dictaminado que se trate en este Pleno del Concejo, ¿qué es lo que estamos pidiendo? El saneamiento físico legal de la Plaza de Armas de Ica, no creo que se vayan a oponer porque tampoco les llegó el documento debido, será penado, será delito una condena en Cachiche por el saneamiento de la Plaza de Armas, yo creo que no Sres. Concejo Municipal pero para ello Sres. Concejo Municipal voy a leerles el asidero legal que nos va a respaldar para nosotros poder aprobar este proyecto de gran envergadura que es sanear nuestra Plaza de Armas y estar inscrita en los Registros Públicos a nombre de la Municipalidad Provincial de Ica, dice lo siguiente en la ley 27972 LOM en la que indica en su artículo 56 Bienes de propiedad municipal, son bienes de la municipalidad en el numeral 1) señala que los bienes inmuebles, muebles de uso público destinados a servicios públicos, locales y en el artículo 58° inscripción de bienes municipales en el registro de la propiedad señala que los bienes inmuebles de la municipalidad a que se refiere el presente capítulo se inscribe en los Registros Público petición del alcalde o con acuerdo de concejo o sea que Sres. Concejo Municipal hay asidero jurídico que nos respalda, debemos aprobar esta tarde, la inscripción del saneamiento físico legal para la inmatriculación como primera inscripción de dominio de terreno ubicado en el cercado de Ica distrito, provincia y departamento de Ica donde se encuentra ubicada la Plaza de Armas, Sres. Concejo Municipal existe el informe legal 131-2024 de la Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico del 9 de setiembre del 2024 también existe el informe legal 128-2024 de la Gerencia de Asesoría Jurídica del 2 de octubre con lo cual declaran precedente nosotros como Concejo Municipal actuamos a base de los informes de la parte administrativa y nosotros vemos la parte política sin miedo ni temores de ser denunciados a futuro, de igual manera Sres. Concejo Municipal, en mano el dictamen de comisión y el dictamen de comisión dice autorizar al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica la inscripción del saneamiento físico legal para la inmatriculación como primera inscripción de dominio del terreno ubicado en el cercado de Ica en donde se encuentra ubicada nuestra querida Plaza de Armas a favor de la Municipalidad Provincial de Ica firma el Reg. Astohuamán la Reg. Nélida y el Reg. Jorge Hinostroza, Sres. Concejo Municipal no es campaña estamos trabajando, dejo al debate de cada uno de ustedes.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde por su intermedio que quede constancia. Me parece una cobardía y lo voy a decir así que no lo diga con nombre y apellido a quién se refiere el Reg. Astohuamán cuando habla de una regidora que hoy se ve beneficiada con un sector de la zona alta del Mantaro, soy yo Yngrid Ramos, desde hace muchos años tomó posesión como muchas mujeres que no teníamos un techo para nuestros hijos y si me parece una cobardía y disculpen que me sienta mal pero este regidor que está acá presente sabe cuánto yo pasé en ese momento para luchar por un hogar para mis hijos, discúlpenme me siento mal porque pasé muchas cosas pero no voy a dejar y no me voy a callar y si tengo que afrontar esta situación

lo voy a hacer pero no le permito Reg. Astohuamán que haga esas bajezas con mi persona y si tiene algo que decir que lo diga como hombre y como autoridad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Voy a rogar a los miembros del Concejo Municipal en las intervenciones creo que no tocar puntos que son innecesarios para el debate. Alguna otra participación. Reg. Carlos Ponce

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde cuán importante es el saneamiento físico legal de la Plaza de Armas porque muchos moradores, la población por meses se puede decir que nos venían diciendo qué pasa con la Plaza de Armas, por qué no se interviene para hacer las mejoras necesarias y era porque no se puede intervenir cuando no tiene el saneamiento físico legal, entendemos Sr. Alcalde que ya hay un expediente el cual está próximo a darle el mejoramiento y el realce a nuestra querida Plaza de Armas, que es concurrida por muchas personas, turistas y desde ya mi voto va a ser a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos a someter a votación el dictamen del Reg. Astohuamán, los regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélica García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana Huarcaya, Yessica Puchuri, Celia Agreda, Silvia Bertolotti 11 votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que voten en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Ningún voto en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Voto en abstención.

EL SECRETARIO GENERAL.- Se abstiene de votar la Reg. Yngrid Ramos y el Reg. José Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Celia Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde muchas gracias por permitirme para acotar algo del pedido ya aprobado del Reg. Astohuamán. Él preside la comisión de Patrimonio, he tomado conocimiento en estos días que han puesto a la venta el local que esta funcionando la Caja Municipal de Ica, yo me pregunto ¿eso es nuestro? ¿A quién corresponde? Le pediría encarecidamente de que averigüe esa situación Sr. Alcalde y si es así Sr. Alcalde nosotros mismos podemos comprarlo si es que no nos pertenece esa propiedad y aprovecho ésta oportunidad para pedir.

EL SEÑOR ALCALDE.- Queda notificado entonces regidor.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del Concejo Municipal, el Reg. Astohuamán va a ser respetuoso, solamente hago mención sin necesidad de ofensas Sres. Concejo Municipal porque este es un pleno de debate de un Concejo Municipal aquí se va a tener que debatir alturadamente sin faltar el respeto, sin insultos ni utilizar palabras que puedan trasgredir sentimientos de algunos de los miembros del Concejo Municipal. En la sesión anterior el Reg. Astohuamán pidió la declaratoria de emergencia y me trataban como si yo fuese un vendedor de mercado y no he dicho nada, solamente para el conocimiento del Pleno del Concejo. El segundo pedido Sr. Alcalde y siempre me voy a enmarcar de que para hacer ejercer política y ser regidor sea distrital o provincial o volver a reelegirse hay que hacer algo por Ica y Sres. Concejo Municipal pongo en mesa no estoy en reelección porque todavía no he hecho nada por la provincia de Ica, tengo que hacer algo para poder reelegirme. Sres. Concejo Municipal yo solicito al Sr. Alcalde por su intermedio, al Procurador Municipal el estado situacional de los predios en proceso judicial de los terrenos que se encuentren entre la calle Ayacucho y la calle Huancavelica un área de 243.16 m2 que en realidad Sr. Alcalde hemos hecho el trabajo de fiscalización y aquí necesitamos para tomar acción y exigir el trabajo

de fiscalización la propuesta de como miembro de la comisión la Reg. Nélida García, el Reg. Jorge Hinostroza para que el área correspondiente actúe pero está en un tema judicializado, he recabado algunas informaciones y hemos encontrado que la zonificación en ese sector y el área a quien pertenece es zona de recreación pública y qué dice la normativa, Sres. Concejo Municipal, cuando existe ésta clase de zona de zonificación, la zona de recreación pública son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas y/o pasivas tales como plazas, campos deportivos, juegos infantiles y similares y zonas de recreación pública de propiedad estatal son bienes de dominio público por lo que tienen carácter de imprescriptibles e inembargables tomando esa iniciativa Sr. Alcalde, en ese sector ese terreno que muchos lo conocemos en la parte de atrás existe un paradero de vehículos que se van a la chacra y en la parte de adelante que está viniéndose para la calle Ayacucho existen 3 puestos, un puesto que vende refrescos, otros de hamburguesas y otro al lado de la esquina que vende jugos ellos han iniciado un proceso judicial no por la Municipalidad Provincial de Ica si no directamente de Bienes Nacionales y al Ministerio de Vivienda en Lima, sigue en litigio pero el bien inmueble que ha sido dejado en ese entonces en los años atrás es a beneficio de la Municipalidad como área de recreación pública y ésta consecuencia Sres. Concejo Municipal déjenme explicarles, y aprovechando Sr. Alcalde a la prensa, no viene de ahora viene de muchísimos años de malos funcionarios porque esos señores que están posesionados en una propiedad que pertenece a la Municipalidad Provincial de Ica y que no ha sido saneado le han otorgado licencia de funcionamiento y todo otro asidero que le va fortaleciendo a futuro ser propietarios ¿qué habrá atrás de ello? Eso le encargo a todo el Concejo Municipal que me ayude a fiscalizar, hemos encontrado también Sr. Alcalde un documento que existe en la Procuraduría Municipal donde que a esa empresa que utiliza el espacio como cochera se le ha venido cobrando Sr. Alcalde hace muchísimos años atrás pero aquí claramente se la ha hecho una demanda o denuncia por incumplimiento de pago desde el 2019, 20', 21', 22', 23' que no ha pagado pero Sr. Alcalde es por eso que yo les pido, Sr. Alcalde por su intermedio, que usted solicite un informe detallado del estado situacional para iniciar el proceso de saneamiento físico legal y la inmatriculación de ese bien inmueble para que el Procurador Municipal nos dé la información correspondiente y nosotros como área de Patrimonio evaluar la forma de que ellos no se queden propietarios de ese sector y ver la forma de recuperar esa área, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Correremos traslado de su pedido a la Gerencia Municipal para que solicite dicha información. Siguiente pedido.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias Sr. Alcalde con esto termino. Sr. Alcalde estos meses que hemos pasado en la Entidad hemos tenido pleno conocimiento, aquí se encuentra nuestro Gerente Municipal, seguramente se reporta el tema de ingresos para poder administrar esta corporación municipal y todos los trabajadores que prestan servicios a la municipalidad pues se le dé el pago correspondiente, en este caso Sres. Concejo Municipal, el pedido es de que por su intermedio también se solicite al Servicio de Administración Tributaria SAT-Ica que nos informe del estado de la totalidad de papeletas, infracción de tránsito pendientes por cobrar desde los años 2021, 2022, 2023, 2024 ¿Cuál es la finalidad Sres. Concejo Municipal? ¿Qué es lo que está pasando? Se necesita documentación debida para hacer el sinceramiento, tengo maso o menos un presupuesto de más de 12 millones de soles que se pueden perder ¿por qué modalidad? Por la modalidad de prescripción, así este por la modalidad que hayan hecho su resolución de cobranza coactiva, sino también pasan dos años de esa resolución y prescribe y por eso Sr. Alcalde la regidora ha pedido la declaratoria de emergencia en el área de transporte entonces ¿Qué pasa? Existiría pues la omisión ¿de qué gerencia? De la gerencia de transporte ¿por qué? Porque cuando la policía de tránsito implanta la papeleta al conductor o al transportista inmediatamente el sistema se refrenda en todo lo que es el sistema del SAT pero para hacer el inicio de la cobranza de esa papeleta el debido proceso el sancionado tiene derecho de impugnar por qué razón le han puesto la papeleta mientras que la gerencia de transporte no actúa en hacer el acto resolutorio con todos los considerados legales para darle las herramientas necesarias al SAT para que pueda cobrar. Sr. Alcalde aquí hay presupuesto que se puede recuperar para poder nosotros solventar las gastos de nuestra institución. Sr. Alcalde solicito por su

intermedio que se me haga entrega de toda la información y en la próxima sesión estaremos proponiendo medidas de solución.

EL SEÑOR ALCALDE.- Correremos traslado al Gerente Municipal para que solicite al SAT dicha información. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Nélide García.

LA REGIDORA GARCÍA.- Alcalde mi pedido es de seguridad ciudadana sin fronteras, mi motivo es que tenemos los sector de Hernán Elías y tenemos Melchorita porque en Subtanjalla está Hernán Elías y tenemos Melchorita el problema que pasa hoy en día Sr. Alcalde y queremos que nos apoye en el distrito de Subtanjalla no cuenta con movilidades por seguridad ciudadana solamente tienen dos camionetas y hoy en día está pasando a partir de las siete u ocho de la noche diez de la noche los estudiantes que salen de la universidad San Juan son asaltados, son chicas, las jalan y las golpean, ahora ultimo hace diez días también pasó otro incidente que mataron a un señor, Sr. Alcalde como también pertenezco al distrito no solamente mi distrito de Subtanjalla pero también todos los distritos necesitan pero en la zona donde estamos viviendo esa zona está necesitando más seguridad y creo que quede registrado y que tomen acción porque realmente no vamos a querer que hayan muchos abusos porque también hay abuso y mucha delincuencia.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, Sres. Concejo Municipal, también quiero unirme al pedido de mi colega Nélide García, es importante activar seguridad sin fronteras, Sr. Alcalde, porque Subtanjalla necesita el apoyo de la provincia, no tan solo en el tema de seguridad también el apoyo en el tema del recojo de residuos sólidos. Sr. Alcalde por su intermedio para que curse a quien corresponda se puedan realizar estas dos acciones para también brindarle el apoyo al distrito de Subtanjalla.

EL SEÑOR ALCALDE.- Correremos traslado de la preocupación de la Reg. Nélide García al Gerencia de Desarrollo Económico.

LA REGIDORA GARCÍA.- Es sobre el servicio de limpieza, Sr. Alcalde. En el servicio de limpieza en el 2023 el año pasado le pedí que también padecemos el sector de Melchorita mucha basura ahora que nuevamente va a llegar el calor, Sr. Alcalde, en la esquina que está en la misma Panamericana en la entrada a Melchorita se amontono mucha basura, no sé qué pasa con los camiones de Ica porque por ese sector le pertenece a Ica, también apoya a Subtanjalla como lo vuelvo a repetir Subtanjalla tampoco no tiene volquetes solamente trabajan a dos a tres y son pues 43 caseríos de Subtanjalla que tienen que ir recogiendo, el apoyo grande porque también pertenece a Ica ahorita han empezado a salir ratas Sr. Alcalde, lo único que les pido que cuando no pasa recogiendo la basura entonces se llenan los montones de moscas y es pedido del pueblo, justo me han llamado he ido a fiscalizar como soy fiscalizadora le vengo trayendo esas palabras que me han pedido hacia usted Sr. Alcalde la máxima autoridad para que entren y den ese apoyo de recoger toda la basura que ya se está incrementando muchas moscas, eso es todo mi pedido, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Entonces comunicaremos a la Gerencia de Protección del Medio Ambiente cumpla con optimizar y ser más eficiente la recolección de Melchorita y alrededores. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde mi primer pedido tiene que ver con una serie de apreciaciones que hemos podido recibir de los vecinos de todo lo que es el centro histórico de nuestra ciudad así como también la inspección que he podido realizar en varias de las calles específicamente en la calle Lima, Huánuco y la calle Libertad y zonas aledañas. Con relación a las obras que viene realizando EMAPICA, sabemos que si bien es cierto EMAPICA está bajo la administración OTASS es importante que haya una articulación con la gerencia de obras para poder determinar cuál es la viabilidad de la recuperación de estas zonas, muchas de estas han sido intervenidas sabemos por la necesidad del cambio de tuberías pues no han quedado igual y hay accidentes que se está propiciando producto de las personas que transitan en una zona de alto transito entonces considero importante poder hacer el pedido formal a EMAPICA para que reponga tal cual las vías que ha intervenido y pueda también articular tanto la Gerencia de Obras con EMAPICA las

intervenciones próximas que se realicen en nuestra ciudad y poder así evitar el malestar de muchos ciudadanos que estoy segura no se oponen a las obras sin embargo es importante que exista una planificación y una reposición tal cual las pistas y las veredas han sido intervenidas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Correremos traslado igualmente a la Gerencia Municipal para que se sirva solicitar dicha información a la empresa EMAPICA. Siguiente pedido.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi siguiente pedido, Sr. Alcalde y Concejo Municipal, en la última sesión que tuvimos la sesión ordinaria la semana pasada saludé el pedido del Reg. Astohuamán de pedir la declaratoria de emergencia de nuestro transporte público, ya en una sesión anterior habíamos solicitado el cierre del parque automotor y otras medidas aleatorias porque el transporte público necesita una solución inmediata y sabemos que el año pasado se han iniciado varias gestiones pero no podemos esperar más tiempo, es más hay muchos proyectos de ordenanza que incluso hemos presentado y todos los días venimos haciendo seguimiento pero es en las gerencias o sub gerencias que muchas veces se entrapa por una serie de documentos burocráticos y eso no puede seguir pasando. En ese sentido, expreso mi pedido de poder acordar el día de hoy una sesión extraordinaria donde toquemos como agenda prioritaria la declaratoria de emergencia del transporte público y se presenten aquí los funcionarios de la gerencia de transporte a exponer todos los informes que ya tienen porque hace unos minutos antes de empezar la sesión me comuniqué con el gerente y me refirió que ya tenía todos los informes listos para hacer expuestos en sesión de concejo entonces necesitamos Sr. Alcalde que esa sesión extraordinaria sea lo más pronto, yo planteo al Pleno del Concejo si no es el 21 el 28 pero que se pueda realizar en este mes de octubre la sesión extraordinaria con la agenda declaratoria de emergencia del transporte público, pedido que hizo el Reg. Astohuamán y al cual me sumo para poder realizarse lo más pronto posible.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Sres. Concejo Municipal en la sesión ordinaria pasada tratamos no solamente mi persona como regidores, otros colegas regidores también dieron su informe e hicieron pedidos, mi persona hizo un pedido la cual Sr. Alcalde usted corrió traslado y quedaron de que iban a programar una sesión extraordinaria para tratar el tema de transporte no para la declaratoria de emergencia o el cierre, no señores, porque yo soy miembro de la comisión de transporte porque parece que a veces no nos entendemos, mi persona y la comisión viene trabajando incisivamente pero parece que no quieren entender de que lo que venimos acá a trasladar presentamos informes y documentaciones, no es estar en contra de su pedido de ustedes pero mínimo respeten a la comisión de transporte que ha hecho de conocimiento, que ha hecho una petición y se quedó aquí que se iba a fijar una sesión extraordinaria para tratar la problemática de transporte y ahí mismo mi persona informé de ciertos pedidos que se le hacíamos a la Gerencia de Transporte del depósito municipal, TUC, el tema del plan regulador, etc, etc, que es importante que el funcionario venga a informar todas las acciones a realizar sobre el plazos, problemática que tiene con logística, la problemática que hay con las cocheras, la problemática que hay con el transporte, las empresas que se encuentran reguladas, todo, no para la declaratoria de emergencia, quiero corregir, sé que hay necesidades justamente de empresas, que es importante pero hemos venido trabajando señores y como miembro de la comisión de transporte me siento aludida porque parece que no se entiende, por eso Sr. Alcalde como parte ejecutiva en la sesión pasada ya se había manifestado que se iba a tratar en una sesión extraordinaria pero para tratar el tema transporte no para una declaratoria de emergencia, que del resultado de las evaluaciones podría arribarse a otro tema es otra cosa así que vamos a trabajar pensando lo que convenga a las grandes mayorías de la población de Ica, es mi punto de vista, en lo cual discrepo y por favor Sr. Alcalde respetos guardan respetos y solicito en todo caso por qué no se dio algún documento de repente por la cercanía de las sesiones, de repente no se nos ha hecho llegar cuándo va a fijar la parte ejecutiva una sesión extraordinaria exclusiva para el tema transporte, yo me imagino por la cercanía, entonces es mi posición para que quede claro, si vamos a debatir, vamos a debatir en base a lo que se refiere para Ica.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Saludo la sesión anterior propuse la declaratoria de emergencia del transporte público de la provincia de Ica, se quedó de que tiene que haber los asideros de los informes pero Sr. Alcalde yo voy a tomar su intervención que usted hizo en esa sesión del 10 de octubre. Sr. Alcalde

necesitamos tomar acción inmediata porque si nosotros salimos de este hemiciclo hasta las calles claramente vamos a encontrar la gran deficiencia y preocupación de la población con el tema del transporte, calles tomadas como cocheras, las señalizaciones pésimas, en parte empresas que aparecen de la noche a la mañana inclusive por ahí se hablan algunos malos manejos del área correspondiente para no tomar decisiones señor alcalde vamos dos años, se habló del plan regulador en la sesión anterior se dijo no a la emergencia porque estamos en camino al plan regulador, Sr. Alcalde humildemente he hecho el seguimiento al famoso plan regulador, está en logística, para poder buscar un consultor quien elabore todo un estudio general de la problemática del caos de nuestra provincia de Ica mínimo tomara 9 a 8 meses luego de ello Sr. Alcalde una vez presentado el proyecto o el expediente seguramente va a ser la evaluación correspondiente y va a sacarse a una licitación o una concesión a las empresas que se conformen ¿Cuándo se van a organizar las empresas? Porque son más de 48 y seguramente van a ser 4 o 5 y presentar su propuesta de base, cuánto ofrecen por ciertos sectores puede ser Subtanjalla, Tinguíña se van a unir seguramente o con Los Molinos, Los Aquijes se unirán con Pachacutec, Pueblo Nuevo y todo ese tema y hasta eso seguimos nosotros a nuestra población preocupada ¿qué hace la autoridad de ésta gestión por transporte? Es necesario Sr. Alcalde, la propuesta está en mesa, esta propuesta es bastante interesante, convoquemos a una sesión extraordinaria que vengan los que están involucrados en este tema de transporte, expliquen al Pleno del concejo porque no van a tener mucho que decir porque no vemos en la calle solución, hemos cambiado cuántos gerentes de transporte y seguimos en lo mismo Sr. Alcalde ¿por qué? Porque no le damos una tarea, una semana ponme la propuesta de solución, 120 días regúlame esto y el otro y si no buscamos otro Sr. Alcalde y para eso se declara en emergencia, no necesitamos informe técnico o legal para declaratoria de emergencia porque lo hacemos políticamente, queremos avanzar, hemos tenido reciente Sr. Alcalde en la ciudad de Lima el paro de transportistas y se declaró en emergencia el paro de transportistas, han pedido al Ministerio de Transporte un informe técnico no señor si no es acción política para tomar acción y decir oye funcionario hay un acuerdo de concejo que se ha declarado en emergencia porque no hay acción, no hay solución, ponme las propuestas o si no un paso al costado y eso es lo que se está pidiendo Sr. Alcalde, y así el día que nos vamos hicimos algo por el transporte, gracias.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde si bien es cierto se han escuchado las palabras del colega Astohuamán, Leydy Loayza y esto lo vienen pidiendo desde la semana pasada, si bien es cierto el transporte es un caos, es un trabajo muy largo no solamente viene de muchos tiempos pero hay que trabajar como un solo equipo para poder lograr el objetivo si queremos trabajar como todo ciudadano y llegar a la recta en transporte es una piedra en el zapato porque constantemente tenemos problemas por todo lugar pero les pido que sería mejor que los funcionarios de transporte se hagan presentes en una sesión extraordinaria para poder exponer de cómo va el proyecto y tomaremos decisiones para que se declare en emergencia el transporte.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde por su intermedio para dirigirme al Presidente de la Comisión de Transporte. Yo considero que traer aquí al Gerente no nos soluciona nada pero sí queremos decirles a la población a nuestros hermanos transportistas que la comisión integra está trabajando, ya el Alcalde como máxima autoridad conjuntamente con la gerencia está otorgando el TUC asimismo tenemos los expedientes de los planes reguladores en la gerencia de logística a la espera de que los recursos lleguen para poder lanzar los procesos. También hemos comunicado a un pedido de la colega regidora los cuales ya se encontraban en gerencia municipal en el despacho para el cierre temporal por 120 días para las empresas nuevas al cual ya se les puso en conocimiento entonces Sr. Alcalde ya también lo acaba de mencionar la colega regidora de que se ha comunicado con la Gerencia y está culminando los informes, la próxima sesión tenemos el compromiso como comisión de traer ese informe de declaratoria de emergencia por 120 días para poder presentarlo en sesión de concejo y cumpla con toda las directrices como comisión, el Reg. Carlos Ponce siempre va a estar a favor del transportista y también de la formalidad y desde ya vamos a seguir trabajando en beneficio del pueblo.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias Sr. Alcalde. La semana pasada en la sesión ordinaria el Reg. Astohuamán pidió se declare en emergencia el transporte en Ica, ha transcurrido casi 10 días y no hemos

hecho absolutamente nada y ese día en la sesión acordamos qué es lo que se debería hacer y convocar al Gerente de Transportes aquí y pedirle un programa de contingencia, ¿qué hacer? ¿Cómo vamos a empezar a ordenar el transporte? Porque realmente es un caos en nuestra ciudad, dije ese día que nuestras calles se han convertido en cocheras, esa zona que tenemos señalizadas como zonas rígidas no se respetan, los moto taxistas que en un principio les ordenamos y creo que se dijo de que solamente ingresaran por la Av. San Martín hasta la Telefónica, vinieron un grupo acá y nosotros retrocedimos, es decir, falta autoridad. Si nosotros convocamos acá a los de transportes y que nos traigan un plan bien estructurado aprobaremos ese plan y exigiremos que se cumpla y no daremos un paso atrás aunque venga todo el transporte, hay muchos informales que hacen lo que quieren, al mediodía la Plaza de Armas es intransitable, a esta hora igualmente a las horas punta esto es un caos señores, y la gente, los vecinos de Ica nos dicen ¿qué están haciendo? Nos exigen señor. Y por lo tanto, yo pido de que para la próxima reunión que ha pedido la Reg. Huarcaya y la Reg. Leydy se convoque señor a una sesión extraordinaria exclusivamente para tratar este punto con presencia del gerente de transporte y con los funcionarios que tienen que ver sobre este rubro.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde creo que todos queremos lo mismo, todos queremos que el transporte mejore, todos queremos que la ciudad pueda corregir y mejorar ese problema que no viene de ahora viene de muchos años atrás y que esta gestión ha empezado a sentar las bases es más siendo autocrítica yo podría también pedir lo mismo para las ordenanzas en el sector educación y cultura que tardan más de 6 meses casi un año ya pero estamos todos los días siendo responsables como comisión dándoles seguimiento y es una pena que muchas veces los trámites burocráticos al final quienes pagamos las consecuencias somos la parte política porque a nosotros nos dicen de todo es decir que nosotros no estamos trabajando, que no hacemos nuestra labor y yo respeto y saludo a la comisión de transporte que sí está trabando y está haciendo su labor como regidores, sí lo están haciendo, pero muchas veces los funcionarios, los trabajadores no tienen el mismo sentido de compromiso y si no es una cadena y si no trabajamos en equipo no vamos a lograr los objetivos que queremos y el tiempo lamentablemente corre en nuestra contra, cada día es un día menos para nosotros entonces realmente creo que todos buscamos que el transporte avance, en ese sentido, consolidando el pedido que he realizado yo replanteo en el sentido de que sí se convoque a una sesión extraordinaria para el día 28 de octubre o el 21 hay 2 opciones podría ser el lunes o el 28 pero de este mes en el cual la temática es el transporte en general todos los puntos que ya se han tratado y allí tomar las mejores decisiones que corresponda tomar para poder darle celeridad a este tema y buscar una solución conjunta Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- El pedido es de una sesión extraordinaria para tratar el tema de la problemática de transporte. Yo propondría que en todo caso esto se realice el jueves 7 de noviembre a las 4 p.m. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime. Desde ya quedan invitados todos los dirigentes de transporte.

EL SEÑOR ALCALDE.- Se les ha hecho llegar los convenios específicos tripartitos de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica, la empresa EMAPICA y el Gobierno Regional de Ica. El primer proyecto es para hacer la construcción del proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del distrito, provincia, departamento de Ica. Este proyecto significa es mejorar la planta de tratamiento de Cachiche, la finalidad de este convenio es autorizar al Alcalde para que yo firme un convenio con el Gobierno Regional para que financie este proyecto. El segundo proyecto tiene el mismo tenor, es para posibilitar la ejecución del proyecto de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en Residencial La Angostura del distrito de Ica, igualmente en ambos proyectos tanto en Cachiche como en el proyecto de La Angostura la unidad ejecutora actualmente es la Municipalidad Provincial de Ica en este caso esto pasaría a ser como unidad ejecutora el Gobierno Regional para que ellos lo financien. El tercer proyecto es un proyecto que actualmente EMAPICA es la unidad ejecutora y es el proyecto de Creación de Servicio de Alcantarillado en el sector oeste mediante la construcción de un emisor principal en el distrito de Ica, esto es a lo que llamamos un nuevo colector, este nuevo colector va a posibilitar descargar el colector general de la panamericana y va a posibilitar que

podamos atender a La Angostura, atender las nuevas habilitaciones urbanas, podamos atender a Tierra Prometida que actualmente tenemos la negativa de EMAPICA, entonces la finalidad de estos convenios es poder firmar con el Gobernador Regional para que ellos puedan asumir la ejecución de estos proyectos. Debo de hacer también hincapié a ustedes lo siguiente a mí me han hecho llegar y el Gobernador Regional me ha invitado este viernes a las once de la mañana para la firma de estos convenios entonces dada la urgencia y la casualidad que hoy día estábamos llevando a cabo esta sesión de concejo, no es una falta de respeto en todo caso es aprovechar la oportunidad de poder firmar estos convenios que básicamente nosotros ya por experiencia sabemos que lo que estamos pidiendo son recursos al Gobierno Regional para que esto se pueda ejecutar, así que pido la aprobación de estos convenios específicos y la autorización a mi persona para poder firmar estos convenios. El Reg. Carlos Ponce, tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde cómo oponernos a estos convenios tan importantes que van a ayudar a mejorar la calidad de vida de algunos sectores, fui presidente de la comisión del ARLA y cumplimos cuando llegó la ordenanza municipal, hoy en día los vecinos de San Joaquín se quejan justamente por el colector y se podría decir como lo dijeron aquellos vecinos de la residencial para trasladar el problema a San Joaquín. Sr. Alcalde desde ya saludar al Dr. Rocky Hurtado porque está trabajando conjuntamente con los alcaldes provinciales, cómo oponernos a estos 3 convenios tan importantes, convenios tripartitos entre EMAPICA, Gobierno Regional y Municipalidad Provincial en dos oportunidades y uno lo acaba de manifestar, desde ya el Reg. Carlos Ponce por estos convenios va a votar a favor.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde, compañeros regidores, no saben la alegría que me embarga en estos momentos, como iqueña y como residente de la Residencial La Angostura, con este convenio se hace realidad lo que venimos pidiendo de bastante tiempo, por fin, quisiera llorar como lloró mi colega Yngrid de alegría, no sé realmente se hace realidad Sr. Alcalde al acuerdo que ya habíamos tomado también en este Pleno del Concejo un acuerdo de convenio tripartito entre el Gobierno Regional, Gobierno Municipal y EMAPICA como organismo técnico se hace realidad, yo sé que mis compañeros regidores todos tengo la seguridad que todos ellos apoyaran este convenio, eso espero de ustedes amigos regidores, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos a llevar a votación, pidiendo la aprobación de convenio, la autorización al alcalde y la dispensa de la aprobación del dictamen de comisión. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias Sres. Regidores y están invitados este viernes 11 de la mañana el Sr. Gobernador nos espera para firmar los convenios. Agradeciendo públicamente a nuestro Gobernador Regional el Dr. Rocky Hurtado. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde quiero empezar pidiendo las disculpas a la población porque hace un momento estuve un poco mal pero también hoy tomo conciencia y digo lo que me dijeron en alguna oportunidad, que todas las que fuimos víctimas en algún momento es difícil superarlo y por eso es tan importante que la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se trabaje de forma correcta. Voy a proseguir con mis pedidos. Mi primer pedido es, con respecto a la creación del parque recreacional activo y pasivo en el PP.JJ. Señor de Luren I etapa del distrito de Parcona, los que estuvimos presentes en su momento participamos de la primera piedra de ésta obra, la población del sector se hace presente con sus llamados y hemos solicitado la documentación correspondiente al área de obras y a la espera de que nos hagan llegar la información hasta el momento, en ese sentido por su intermedio Sr. Alcalde, solicitamos se nos haga llegar los actuados por parte de la

Gerencia y del área usuaria con respecto a por qué no se ha iniciado la obra ya sé que se ha dado el adelanto de obra y hasta el momento ésta obra no se inicia, los dirigentes que encabezan esta obra están esperando, Sr. Alcalde y colegas regidores, que ésta obra se haga realidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Corremos traslado al Gerente Municipal que justamente está en este recinto para que nos haga llegar la información referente a ésta obra. Siguiente pedido.

LA REGIDORA RAMOS.- Mi segundo pedido es con respecto a la información de la obra de Pedreros, si la obra ya se ha recepcionado por lo cual por su intermedio solicito al área usuaria se me haga llegar la documentación de la recepción de obra y en qué situación se encuentra legalmente por parte del área de obras esta obra que es muy ansiada por el sector de Pedreros.

EL SEÑOR ALCALDE.- De la misma manera solicitaremos a la Gerencia Municipal nos haga llegar su informe sobre la obra de la renovación de alcantarillado de la Urb. Pedreros.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde pido la información se me haga llegar de forma urgente ya que esto son obras que se requiere realizar la fiscalización correspondiente y los funcionarios no nos hacen llegar la documentación que solicitamos. Mi tercer pedido es con respecto al sector por la población de Acomayo que me han hecho presente que entre los puentes Cutervo, Grau, Puno y Socorro se han podido apreciar charcos de agua que podrían propiciar de repente alguna infección o contaminación por lo cual solicito por su intermedio se comunique al área usuaria para que se pueda tomar las medidas necesarias en bien de la población y proteger la salud pública.

EL SEÑOR ALCALDE.- Comunicaremos a la Gerencia de Protección del Medio Ambiente a fin de que se sirva tomar las medidas correctivas al respecto. Agradeciendo a cada uno de los regidores su gentil asistencia, siendo seis y dieciséis de la tarde damos por culminada la presente sesión ordinaria, agradeciendo a todo el público presente.